



Oficina de información y respuesta

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE MORAZÁN

RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA

Morazán, a las nueve horas del día cinco de marzo del año dos mil diecinueve, en la Gobernación Política departamental de Morazán luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 2019-0056 reenviada a través de la oficial de Información del Ministerio de Gobernación, Licda. Jenni Vanessa Quintanilla, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del señor: **Roberto Martínez Díaz**, quien se ha identificado con su Documento Único de Identidad Persona número 03395702-4, solicitando la siguiente información: **Copia Certificada del Informe que el alcalde de Jocoro remitió para la Gobernación Departamental de Morazán del Título de propiedad y domicilio de terreno extendido a la señora Doris Lindelis Prudencio**; después de analizar el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva, manifiesta la secretaria oficial de esta dependencia que los señores alcaldes no están cumpliendo con lo estipulado en el artículo 110 de la Ley Agraria ya que no envían dicha información, por lo cual la Gobernación no cuenta con un archivo de dichos títulos de propiedad, razón por la cual es imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma. Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.



Olanda de los Ángeles García
Oficial de Información Gobernación Morazán

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Gobernación Departamental de Morazán
2 da calle Pte. y 3ra av. Sur, Bo El Centro, San Francisco Gotera, Morazán.
Teléfono 2527-8302 – Email oirgobmorazan@gmail.com